

**RÍO BUENO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**DECRETO EXENTO N° 3113**  
**ID DOC N° 585669**

**INFORMA RESULTADOS CONCURSO PÚBLICO DEL  
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS  
2025.**

**VISTOS:**

1. Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades conferidas al Sr. Alcalde en los Artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 11 de noviembre del 2024 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol N°53-2024, que declara electo como Alcalde de la Municipalidad de Río Bueno a don Luis Roberto Reyes Álvarez.
5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2024- 2028, de fecha 06 de diciembre de 2024.
6. Decreto Alcaldicio N°866, de fecha 06 de diciembre de 2024 que deja constancia que el alcalde de la comuna de Río Bueno asume sus funciones el 06 de diciembre de 2024 y, por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.
7. Y demás normativa legal pertinente.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Resolución Exenta N°573 de fecha 15 de Julio de 2025, que aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Red Local de Apoyos y cuidados 2025", entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, Región de Los Ríos.
2. Decreto Exento N°2339 de fecha 18 de julio de 2025, que aprueba la Resolución Exenta N°573 de fecha 15 de Julio de 2025, que aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Red Local de Apoyos y cuidados 2025", entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, Región de Los Ríos.
3. Decreto Exento N°2660 de fecha 06 de Agosto de 2025, que aprueba Bases de Concurso Público de Profesionales para el equipo de trabajo del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados 2025.
4. Decreto Exento N° 2834 de fecha 25 de Agosto de 2025, que modifica Cronograma de Actividades y Plazos del Concurso Público del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
5. Finalización del proceso de evaluación curricular y de entrevistas, realizadas por Comisión designada en las Bases de Postulación de acuerdo al Anexo N° 2 de las Orientaciones Técnicas del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
6. Resultado de visación, realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, informado vía correo electrónico con fecha 23 de Septiembre de 2025.

**DECRETO:**

**1. APRUÉBESE,** resultados del Concurso Público del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados, de acuerdo a la siguiente resolución y selección de profesionales:

- Coordinadora SAD: Camila Cañas Müller.
- Coordinador SSEE: Nicolas Ávila Becerra.
- Gestora Comunitaria: Valentina Gutiérrez González.
- Psicólogo SSEE: Tanía Martínez Castillo.
- Kinesióloga SSEE: Paulina Aichele Díaz.
- Kinesióloga SSEE: Daniela Solís Barrientos.
- Terapeuta Ocupacional: Marcela Mansilla Chacón.
- Encargado/a Comunal: Este cargo se encuentra pendiente de resolución y la espera de orientaciones para su otorgamiento.
- Asistentes de Cuidado: Estos cargos se encuentran pendientes de resolución y a la espera de orientaciones para su otorgamiento.

**2. PUBLÍQUESE;** Resultados del Concurso Público en página web y canales oficiales de comunicación de la Municipalidad de Río Bueno.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.**



**ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ**  
ALCALDE

LRRRA/AMRP/PHMM/jolg